

*RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2003, modalidad Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de julio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio de 2002), modalidad: Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.

Jaén, 31 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Localidad: Alcalá la Real.

Programa: Educación y promoción social de la comunidad gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 9.000 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 3.000 euros.
- Corporación Local: 3.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.

Localidad: Alcaudete.

Programa: Atención integral a minorías étnicas: Infancia en edad escolar.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 10.800 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 3.600 euros.
- Corporación Local: 3.600 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.

Localidad: Andújar.

Programa: Reducción del absentismo escolar gitano.  
Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 5.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 1.800 euros.
- Corporación Local: 1.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Programa: Un salto en su situación laboral.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 7.200 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 2.400 euros.
- Corporación Local: 2.400 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.

Localidad: Martos.

Programa: Atención integral al colectivo gitano marteño.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 5.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 1.800 euros.
- Corporación Local: 1.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.

Localidad: Ubeda.

Programa: Integración socioeducativa de menores gitanos.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 14.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 4.800 euros.
- Corporación Local: 4.800 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Linares.

Localidad: Linares.

Programa: Atención integral para la comunidad gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 14.400 euros.
- Consejería Asuntos Sociales: 4.800 euros.
- Corporación Local: 4.800 euros.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio de limpieza que se detalla.*

Esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: H-SG/2/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza y Aseo del edificio administrativo sito en C/ Los Mozárabes núm. 8 de Huelva, sede de las Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda, Agricultura y Pesca y Educación y Ciencia.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 16 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento noventa mil euros (190.000 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 2003.